

Escuela de Doctorado / UAM

DENOMINACIÓN:	Programa de Doctorado en Historia Contemporánea
<p>⇒ Enlace a la Resolución de verificación: 25 de septiembre de 2013</p> <p>⇒ Enlace a la Memoria de verificación</p>	
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN :	
<ul style="list-style-type: none"> • El Estado y el espacio público (UAM, UCM, UPV/EHU, UV) • Identidades, nación y nacionalismo (UNIZAR, UAM, UC, UCM, UPV/EHU, USC, UV) • Sociedades rurales, sociedades urbanas (UNIZAR, UC, UCM, UPV/EHU, USC, UV) • Historia cultural e historia de las ideas políticas (UNIZAR, UAM, UC, UCM, USC, UV) • Historia de las relaciones internacionales (UAM, UCM, UPV/EHU, USC, UV) • Cambio social y transformaciones económicas (UNIZAR, UC, UCM, UPV/EHU, USC) • Historiografía y políticas de la memoria (UNIZAR, UAM, UCM, UPV/EHU, USC, UV) 	
INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADMISIÓN:	
PLAZAS OFERTADAS:	104 (15 UAM)
PERFIL DE INGRESO :	
CRITERIOS DE VALORACIÓN:	<p>Los criterios de selección que aplicará la Comisión Académica serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expediente académico obtenido en los anteriores estudios que dan acceso al doctorado (hasta 40%). 2. Curriculum vitae del candidato (hasta 40%). Se valorarán especialmente: <ul style="list-style-type: none"> • las titulaciones con competencias y conocimientos relacionadas con las áreas de especialización del Programa de Doctorado • las estancias académicas en el extranjero realizadas en el marco de los estudios de grado o máster, en Universidades o centros de investigación reconocidos oficialmente. • la obtención de ayudas o becas de estudio competitivas en los niveles de grado y máster, especialmente las relacionadas con el área de especialización del programa de Doctorado 3. Nivel de conocimiento del inglés B2 o de otras lenguas relevantes en el contexto científico del programa (hasta 10%). 4. Entrevista personal con el candidato. En ella se valorará, a través de prueba escrita u oral si fuese preciso, la madurez intelectual del candidato, su capacidad de expresión oral o escrita, la motivación para emprender estudios de doctorado (hasta 10%) <p>Siguiendo lo establecido en el Real Decreto 99/2011, en su artículo 7, que considera que "Las Universidades, a través de las Comisiones Académicas a que se refiere el artículo 8.3 de este real decreto, podrán establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a un concreto programa de doctorado", la Comisión Interuniversitaria del Doctorado en Historia contemporánea celebrada el 23 de octubre de 2015, resolvió que los másteres que acreditan para el ejercicio de una profesión regulada, como es el Máster Universitario en Formación de Profesorado, no son los adecuados para acceder al Doctorado en Historia Contemporánea al ser este un doctorado de investigación. Ese acuerdo fue ratificado por la Comisión del Doctorado en Historia Contemporánea de la UAM.</p>
DOCUMENTOS ESPECÍFICOS:	

ACTIVIDADES FORMATIVAS:	
<ul style="list-style-type: none">• Seminario de investigación• Jornadas Interuniversitarias para doctorandos en Historia Contemporánea• Congresos, simposios y workshops nacionales e internacionales en el campo de la historiografía• Plan de movilidad	
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN:	